

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/84/Add.3

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de octubre de 2013 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador notifica el **Addendum No. 3**, en el cual se da a conocer el Proyecto de Primera Revisión del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 068 (1R) “Café, té, hierbas aromáticas y bebidas energéticas”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/84/Add.2 del 10 de mayo de 2012.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
